



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

1 de julio de 2024 a las 09:14 horas.

Lugar de celebración

Oficina de Contratación del R.C.B.M. del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Asistentes

SECRETARIO:

D. Eduardo Ángel Aguilar García.

ASISTENTES TÉCNICOS:

Dña. María Romero Heredia.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PASA 24/55/0998 – Servicio de control microbiológico y prevención de legionelosis en las instalaciones de los parques de Bomberos: Central, Zona 2, Zona 21, Zona 22, Zona 11 y Centro Municipal de Emergencias y en las instalaciones del Parque Escuela.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PASA 24/55/0998 – Servicio de control microbiológico y prevención de legionelosis en las instalaciones de los parques de Bomberos: Central, Zona 2, Zona 21, Zona 22, Zona 11 y Centro Municipal de Emergencias y en las instalaciones del Parque Escuela.

Han concurrido los siguientes licitadores que se citan:

- NIF: A18485516 ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L.
- NIF: B29539806 LABORATORIO ANAYCO, S.L.U.
- NIF: B91189803 LABYGEMA S.L.
- NIF: B11428166 Plagasur S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por el citado licitador, la unidad técnica concluye lo siguiente:

- NIF: A18485516 ATHISA Medio Ambiente, S.A.U. aporta la documentación administrativa exigida en Pliegos manifestando conforme a la declaración responsable del Anexo 2.1, entre otras cuestiones a destacar, que:
 - ❖ No es empresa extranjera.
 - ❖ Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la comprobación de deudas existentes con la ATE y/o Seguridad Social.
 - ❖ No se constituye en UTE.
 - ❖ Sí pertenece a grupo empresarial (“GRUPO SASTI”), pero no concurre ninguna otra empresa de dicho grupo a esta licitación.
 - ❖ No tiene intención de subcontratar.
 - ❖ Sí emplea a 50 trabajadores o más.

Código Seguro De Verificación	HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	01/07/2024 12:43:25	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Servicio de Coordinación Jurídico-Administrativa

- ❖ Sí tiene la obligación de contar con un Plan de igualdad.
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L. aporta la documentación administrativa exigida en Pliegos manifestando conforme a la declaración responsable del Anexo 2.1, entre otras cuestiones a destacar, que:
 - ❖ No es empresa extranjera.
 - ❖ Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la comprobación de deudas existentes con la ATE y/o Seguridad Social.
 - ❖ No se constituye en UTE.
 - ❖ No pertenece a grupo empresarial.
 - ❖ No tiene intención de subcontratar.
 - ❖ No emplea a 50 trabajadores o más.
 - ❖ No tiene la obligación de contar con un Plan de igualdad.
- NIF: B29539806 LABORATORIO ANAYCO, S.L.U. aporta la documentación administrativa exigida en Pliegos manifestando conforme a la declaración responsable del Anexo 2.1, entre otras cuestiones a destacar, que:
 - ❖ No es empresa extranjera.
 - ❖ Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la comprobación de deudas existentes con la ATE y/o Seguridad Social.
 - ❖ No se constituye en UTE.
 - ❖ Sí pertenece a grupo empresarial ("ALS LIFE SCIENCES), pero no concurre ninguna otra empresa de dicho grupo a esta licitación.
 - ❖ Sí tiene intención de subcontratar parte de la prestación del contrato.
 - ❖ No emplea a 50 trabajadores o más.
 - ❖ No tiene la obligación de contar con un Plan de igualdad.
- NIF: B91189803 LABYGEMA S.L. aporta la documentación administrativa exigida en Pliegos manifestando conforme a la declaración responsable del Anexo 2.1, entre otras cuestiones a destacar, que:
 - ❖ No es empresa extranjera.
 - ❖ Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la comprobación de deudas existentes con la ATE y/o Seguridad Social.
 - ❖ No se constituye en UTE.
 - ❖ No pertenece a grupo empresarial.
 - ❖ No tiene intención de subcontratar.
 - ❖ Sí emplea a 50 trabajadores o más.
 - ❖ Sí tiene la obligación de contar con un Plan de igualdad.
- NIF: B11428166 Plagasur S.L. aporta la documentación administrativa exigida en Pliegos manifestando conforme a la declaración responsable del Anexo 2.1, entre otras cuestiones a destacar, que:
 - ❖ No es empresa extranjera.
 - ❖ Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y autoriza al Ayuntamiento de Málaga para la comprobación de deudas existentes con la ATE y/o Seguridad Social.
 - ❖ No se constituye en UTE.
 - ❖ No pertenece a grupo empresarial.
 - ❖ No tiene intención de subcontratar.
 - ❖ No emplea a 50 trabajadores o más.
 - ❖ No tiene la obligación de contar con un Plan de igualdad.

Código Seguro De Verificación	HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	01/07/2024 12:43:25
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula Z del Anexo 1 del PCAP, son las siguientes:

- NIF: A18485516 ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.:
 - Oferta económica: 25.301,34€ (20.910,20€ + 4.391,14€ de IVA).
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L.:
 - Oferta económica: 20.140,45€ (16.645,00€ + 3.495,45€ de IVA).
- NIF: B29539806 LABORATORIO ANAYCO, S.L.U.:
 - Oferta económica: 34.192,56€ (28.258,31€ + 5.934,25€ de IVA).
- NIF: B91189803 LABYGEMA S.L.:
 - Oferta económica: 32.639,75€ (26.975,00€ + 5.664,75€ de IVA).
- NIF: B11428166 Plagasur S.L.:
 - Oferta económica: 23.975,82€ (19.814,73€ + 4.161,09€ de IVA).

Por lo expuesto, la unidad técnica concluye admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

- NIF: A18485516 ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L.
- NIF: B29539806 LABORATORIO ANAYCO, S.L.U.
- NIF: B91189803 LABYGEMA S.L.
- NIF: B11428166 Plagasur S.L.

Siendo las 09:18 horas, finaliza la sesión.

Yo, como Secretario de la unidad técnica, certifico el contenido que consta en la presente acta.

Fdo.: *Eduardo Ángel Aguilar García.-*

SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Ángel Aguilar García	Firmado	01/07/2024 12:43:25
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HCEGwQkKzXsZDabMS1bQ2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

